



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 26 de octubre de 2022.**

<b>Proceso</b>	Ordinario
<b>Demandante</b>	Elena Korchevska.
<b>Demandado</b>	Michael Patrick Murphy.
<b>Radicado</b>	2020-68
<b>Auto de sustanciación</b>	1314
<b>Asunto</b>	Audiencia virtual, no accede a interprete.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la demandante, mediante el cual informa la imposibilidad de asistir de manera presencial de varios testigos a la audiencia programada en el proceso para el próximo 04 de noviembre; y vista la solicitud del apoderado del demandado que dicha audiencia se realice de manera virtual, toda vez que tanto él como el señor Michael Patrick Murphy, se encuentran fuera del país, se accede a lo solicitado. En consecuencia, la audiencia se realizará virtualmente y solo para las etapas de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, CPTSS, esto es, no se practicará de pruebas.

En cuanto la solicitud de nombramiento de interprete para el señor Michael Patrick Murphy para la celebración de las audiencias; no se accede a ello. Pues bien, de conformidad con lo establecido en el art. 251 del Código General del Proceso, la necesidad de interprete avalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, aplica para el caso de documentos extendidos en idioma distinto al castellano que se pretendan hacer valer como prueba, lo cual no es el caso. Lo que aquí se solicita es traductor para un ciudadano extranjero, razón por la cual, si el señor Murphy no maneja el idioma español, es de su cargo comparecer al proceso con su traductor de confianza o contratado.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.**  
**Juez**

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO**

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 163 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 27 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario